Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016

"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA PATRULLERA"

ADENDA Nº 1

La UOC-Municipalidad de Hernandarias, de conformidad a la Carta Invitacion de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA PATRULLERA", con ID Nº 314033**, por la presente procede a publicar la **Adenda Nº 1**, a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar las recomendaciones hechas según la **Nota DNCP/DNC/ Nº 15.359/2016**, en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a modificar las fechas contenidas en la Seccion I Datos de la Licitacion. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones**, y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

Sección II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

	(e) Criterio para desempate de ofertas
DONDE DICE	En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provistas por el Oferente en su oferta. En primer lugar, se analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada. Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación: 1 Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales, de la Sección IV. 2 Infraestructuras como ser: Locales de Atención al Consumidor, Depósitos, Disponibilidad de Inventarios, etc. 3 Capacidad en Materia de Personal como ser: Cantidad de Profesionales de Venta, Años de Experiencia de la Empresa, etc.
DEBE DECIR	En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provistas por el Oferente en su oferta. En primer lugar, se analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada. Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación: - Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según los requisitos establecidos en la sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (c) Experiencia y Capacidad Técnica del PBC.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sección IV
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 27.3	
DONDE DICE	El período de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será **12 (doce) meses**. Para fines de la Garantía, el lugar de final será: **La Municipalidad de Hernandarias.**
DEBE DECIR	El período de validez de la Garantía será de **3 años o 100.000 Kilómetros, lo que ocurra primero.** Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: **La Municipalidad de Hernandarias.**

CGC 33.1 (a) (vi)	
DONDE DICE	El Contratante podrá terminar el Contrato además de los casos señalados la CGC 33.1, los destacados en las **CGC 33.2 Terminación por Insolvencia y 33.3 Terminación por Conveniencia.** Así también cuando se comprueba variación de la calidad del bien entregado en violación a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
DEBE DECIR	El Contratante podrá terminar el Contrato además de los casos señalados la CGC 33.1, los destacados en las **CGC 33.2 Terminación por Insolvencia y 33.3 Terminación por Conveniencia.**

Sección V
MODELO DE CONTRATO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO	
DONDE DICE	Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: **(a)** El Contrato mismo; **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; **(d)** La oferta del Proveedor; **(e)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; **(f)** La Póliza de fiel cumplimiento de contrato del 5 % del monto total del contrato. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.
DEBE DECIR	Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: **(a)** El Contrato mismo; **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; **(d)** La oferta del Proveedor; **(e)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; **(f)** La Póliza de fiel cumplimiento de contrato del 5 % del monto total del contrato. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DONDE DICE

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	CAMIONETA PARA PATRULLERA			Unidad	1		

DEBE DECIR

Item	Código	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	*25101507-002*	*CAMIONETA PARA PATRULLERA*			*Unidad*	*1*	*Unidad*		
MONTO TOTAL (en letras)									

Sección VI
FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 3

DONDE DICE

Lista de Precios

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

Fecha:_____
LCO No:_____ ___

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	25101507-002	CAMIONETA PARA PATRULLERA			Unidad	1			
2-									

"Precio Total:

DEBE DECIR

Lista de Precios

Fecha:_____
LCO No:_____ ___

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	25101507-002	CAMIONETA PARA PATRULLERA			Unidad	1	Unidad		

"Precio Total:

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Santiago Arnaldo Aguayo González
Responsable de la UOC - MH